

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 152/2022 de la sesión ordinaria  
del 19 de agosto de 2022 realizada  
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**  
Marcela Astudillo Moya  
Nayeli Pérez Juárez  
Arturo Valencia Islas  
Raúl Porras Rivera

**Consejero Suplente:**  
Andrés Blancas Neria

**PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA**

Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Santiago Izquierdo Tort en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM, SIJA; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, en el Área de Economía y Medio Ambiente, para desarrollar el proyecto de investigación "Pagos por Servicios Ambientales (PSA): Efectos Ambientales y Sociales de Largo Plazo". El número de plaza será asignado por la DGAPA, de acuerdo al Subprograma citado.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA**

Respecto a la solicitud de contratación del Dr. Santiago Izquierdo Tort como Investigador Asociado C, por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), la comisión de opinión expresa lo siguiente:

Santiago Izquierdo Tort cuenta con el grado de Doctor en Filosofía en Desarrollo Internacional y maestría en Filosofía en Estudios sobre el Desarrollo, ambos por la Universidad de Oxford, Reino Unido, y la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

A 52  
24  
900  
A  
Arturo Valencia J.



**CONSEJEROS ASISTENTES**

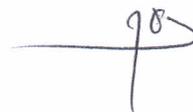
  
MARCELA ASTUDILLO MOYA

  
NAYELI PÉREZ JUÁREZ

  
ARTURO VALENCIA ISLAS

  
RAUL PORRAS RIVERA

  
ANDRÉS BLANCAS NERIA



JMME/DMV